

ALVARADO, Javier, y SALAZAR, Jaime (editores), *Historia de la Orden de Malta. Nuevos estudios*, Dykinson, Madrid, 2018, 419 pp. ISBN 978-84-16466-07-8

La Soberana Orden de Malta es una institución caballeresca altomedieval ciertamente singular que, con rango de Estado Soberano reconocido por una buena parte de la comunidad internacional, desde hace novecientos desarrolla una intensa actividad. Las siguientes cifras avalan su actualidad: está compuesta por seis prioratos, cuatro subprioratos y cincuenta y cinco asociaciones nacionales; cuenta con unos 13.500 miembros (82 % caballeros y 18 % damas), de los cuales el 56 % son europeos –700 españoles–, el 31 % son norteamericanos y el 10 % centro y suramericanos; además, mantiene relaciones diplomáticas con más de ciento cuatro estados.

Ante estos datos, no es extraño el auge que está adquiriendo el estudio de su historia y de su realidad actual. Buena muestra de ello fue la obra *La Orden de Malta en España (1113-2013)* editada en el año 2015 bajo la coordinación de dos expertos en la materia, el profesor Javier Alvarado y el académico Jaime Salazar. En ella un equipo de veinticinco especialistas ofrecía, a lo largo de más de 1.000 páginas y sus dos volúmenes, una panorámica general de la Orden de Malta en España, desde su origen hasta la hoy. Con el objetivo de seguir profundizando en el estudio y difusión de la Historia de la Orden, los citados coordinadores dirigieron un Curso de Verano en el Centro Asociado a la UNED de Ávila titulado *Historia de la Orden de Malta en España: ritos, mitos y equívocos* en el cual, una docena de historiadores abordó nuevas cuestiones relacionadas con esta peculiar institución. El resultado de sus conferencias, unidas anticipadamente a las que se impartieron poco después en otro curso de verano celebrado en la UIMP, sede de Santander, bajo la dirección de los mismos profesores, es el contenido de este libro que como señalan sus editores, a quienes seguimos, pretende aportar nueva luz al conocimiento de esta orden casi milenaria, «tanto de su meritorio y apasionante pasado como de su realidad actual» (pp. 11-12).

Comienza la obra con «La historiografía de la Orden de Malta en España. Algunos aspectos en los que profundizar» de Jaime Salazar y Acha, de la Academia de la Historia (pp. 13-33). El objetivo es ahondar en el estudio de los caballeros, centrándose en dos ámbitos muy concretos: en primer lugar, lo que se sabe de los componentes de la Orden en España desde el siglo XII hasta la actualidad como su extracción social o regional, o los requisitos personales o familiares exigidos para el ingreso o para la accesión al rango de prior; en segundo término, se relacionan algunos aspectos escasamente conocidos en el campo prosopográfico, debido a la falta de dedicación de los especialistas en los últimos tiempos. Para llenar este vacío, el autor manifiesta una ambiciosa propuesta perso-

nal: «llevar a cabo una relación completa de todos los caballeros españoles que han vestido en hábito de San Juan en los novecientos años de implantación de la Orden en la Península». Además, anima a los expertos en la materia a elaborar monografías sobre los grandes personajes de la Orden; y denuncia la falta de relaciones completas de los usufructuarios en cada momento de las encomiendas de la Orden en la Corona de Castilla y León. Con todo ello, concluye, «el panorama de indigencia en que se encuentra la investigación española en este campo mejoraría radicalmente». Estamos seguros de que gracias a su labor de impulso y coordinación, estos objetivos se irán haciendo realidad.

Buena muestra de ello es el siguiente trabajo: «Caballeros de la Orden de San Juan en Castilla y León. Dignatarios y estructura territorial (ss. XII-XIII)» (pp. 35-60), del profesor Historia del Derecho de la UNED Gonzalo Oliva Manso. Se trata de un documentado estudio prosopográfico de los priores y comendadores mayores de la Orden en Castilla y León en los siglos XII y XIII. Entre ellos, el autor llama la atención sobre la presencia continua de freires franceses alternando con naturales de todos los reinos de hispánicos. El estudio resulta especialmente meritorio por la escasez bibliográfica y la escueta documentación existente sobre la materia.

Siguiendo con el estudio de la Orden en los siglos altomedievales Carlos Barquero Goñi, profesor de Historia medieval de la UNED, aborda el tema «La Orden de San Juan de Jerusalén como entidad señorial en Castilla durante los siglos XII y XIII» (pp. 61-84). Como es bien sabido, el patrimonio acumulado por la orden de San Juan de Jerusalén en el territorio de la antigua Corona de Castilla se estructuró de acuerdo con pautas señoriales. Por ello, el objeto de este estudio es profundizar en esa faceta señorial de la Orden durante los dos primeros siglos de su presencia en Castilla. La base fundamental para la construcción del señorío sanjuanista en Castilla y León fue la obtención de diversos privilegios de inmunidad y exención, como el otorgado en 1156 por Alfonso VII. Entre esos privilegios estaría el cobro de rentas sobre los lugares de la Orden lo que, a partir del siglo XIII, generó crecientes conflictos y tensiones ente la Orden y sus vasallos. Los concejos rurales protagonizaron esos pleitos contra el Hospital, que el autor reproduce con extraordinario rigor.

María Bonet Donado, de la Universidad Rovira i Virgili, y Julia Pavón Benito, de la Universidad de Navarra, presentan «El paisaje de la memoria de la Orden del Hospital en la Corona de Aragón y Navarra en la Edad Media» (pp. 85-110). El estudio fija su atención sobre el paisaje de la memoria que, a partir de la amplia y variada documentación sanjuanista generada y custodiada, se fue modelando en el tercio norte peninsular, esto es en el priorato de Navarra y la castellanía de Amposta, de la cual se desgajaría la circunscripción de Cataluña en el siglo XIV. Buena parte de esa documentación consultada es original, se custodia en diversos Archivos como el Histórico Nacional, el de la Corona de Aragón o de General de Navarra, lo que dota al estudio de especial interés. A partir de su estudio y análisis, las autoras llegan a la conclusión de que la confección de una memoria escrita en ese tiempo y espacio geográfico obedeció a la doble necesidad ideológica-reivindicativa y funcional de institución. El objetivo era conformar conscientemente el legado de una identidad, «reconocida en los dignatarios de la orden, como el maestro, y apoyada sobre el sólido basamento de la incardinación y dependencia, primera y última, de la sede petrina y, segunda, de los poderes regios, dibujando así un paisaje estratificado a partir de las distintas actuaciones que unos y otros procuraron, diferencialmente en el tiempo y en el espacio, con respecto a los sanjuanistas».

Manuel Fuertes de Gilbert Rojo, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, analiza los momentos esenciales de la Orden de San Juan en el Reino de Aragón en «La Orden de San Juan en Aragón: Noticias sobre su asentamiento y desarrollo» (pp. 111-136). El ámbito espacial se centra en la actual provincia de Teruel y el

temporal se extiende desde el siglo XII al XVI. En ese espacio y tiempo se tratan temas como: la presencia inicial de la Orden; la significación de la idea de Cruzada en el joven reino aragonés; el discutido testamento de Alfonso I el Batallador; los acuerdos del reino con las Órdenes de Tierra Santa; la importancia de las Órdenes Militares del reinado de Alfonso II; la incorporación de los bienes de la Orden del Temple, en la segunda década del siglo XIV, y de las propiedades del Santo Sepulcro a finales del XV; y la estructuración general y propiedades de los sanjuanistas en Aragón. El trabajo se completa con una estadística final sobre el estado de la Orden en España cuando, a finales del siglo XVIII, se perdió la Isla de Malta.

Avanzando en el tiempo, el profesor Carlos Pérez Fernández-Turégano, de la Universidad San Pablo-CEU, se ocupa de «La lengua de Castilla de la Orden de Malta en la España del siglo XVIII» (pp. 137-176). Un periodo menos conocido y estudiado de la Orden. El trabajo pretende llenar ese vacío historiográfico, mediante un amplio y serio manejo de fuentes archivísticas, analizando la Lengua de Castilla desde 1700 a 1800. El resultado es un interesante y novedoso estudio de la Orden en el Setecientos, que destaca dos notas principales que marcarán la vida de la institución y de sus caballeros durante esa centuria: por un lado, su más estrecha vinculación con la Monarquía española; y, por otro, su crisis final y decadencia, debida tanto a acontecimientos internacionales como a las dificultades económicas de la propia Orden.

Manuel Ladrón de Guevara, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, trata un tema poco conocido «La Orden de San Juan en las Reales Chancillerías» (pp. 177-192), centrándose en los documentos que se aportaban como prueba nobiliaria en los Pleitos que entablaban quienes solicitaban reconocimiento de hidalguía ante la Sala de Hijosdalgo de los tribunales de las Reales Chancillerías y que esgrimían, como prueba y demostración de su nobleza, la condición de tener entre sus antepasados caballeros de San Juan. Para ello, se sirve de una rica documentación original conservada tanto en archivos nacionales como, muy especialmente, en los de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada.

El doctor Marcos Fernández de Béthencourt analiza una situación insólita en la historia de la Orden: «El maestrazgo del Zar Pablo I sobre la soberana Orden de Malta (1798-1801)» (pp. 193-211). Tras estudiar los primeros contactos entre la Orden y el Imperio ruso, a finales del siglo XVII, y el estrechamiento de sus relaciones a lo largo del Setecientos, se centra en los sucesos que provocaron que, a finales de 1798, el zar de Rusia fuera proclamado Gran Maestre de la Orden de Malta. Pese a la ilegitimidad de la elección, Pablo I ejerció como cabeza de la Orden hasta que fue asesinado, el 11 de marzo de 1801. El trabajo ahonda en la actuación del zar durante su breve mandato y en las consecuencias del mismo.

José Alfredo Sánchez Álvarez, de la UNED, se ocupa de un hecho trascendental en la historia de la Orden, «La pérdida de la isla de Malta y los intentos de recuperación hasta el Congreso de Viena (1814)» (pp. 213-228). El enfrentamiento entre la Orden y Francia culminó, en 1798, con el asalto y la ocupación de la isla de Malta por las tropas napoleónicas. En base a un interesante expediente localizado en el Archivo Histórico Nacional, se reproduce lo acontecido esos días, incluyendo algunos aspectos polémicos como la posible traición de algunos de los miembros de la Orden. El trabajo se completa con el fracasado intento de la Orden de recuperar su territorio en el Congreso de Viena.

El trabajo de Ernesto Fernández-Xexta y Vázquez, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, versa sobre la «Recepción de un Caballero de Justicia de la soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, con dispensa de su menor edad» (pp. 229-244). Se trata de una situación estatutariamente

te aceptada pero poco habitual: la solicitud de dispensa y aceptación como frey Caballero de Justicia en la Orden de Malta de Dionisio Francisco de Abad y Monseo, infanzón aragonés menor de edad. La base del trabajo es un documento existente en el archivo familiar de la Casa Cabrera, cuyo análisis permite conocer esa excepcionalidad estatutaria de la Orden de Malta. El texto se completa con la transcripción del documento estudiado.

José María de Francisco Olmos, de la Universidad Complutense, en «La presencia de la Orden de Malta en las monedas de la Sede Vacante pontificia (Siglos XVI-XX)» (pp. 245-266), realiza un seguimiento de la presencia del emblema de la Orden de Malta en las monedas acuñadas por los camarlangos durante la Sede Vacante, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XX. Las conclusiones son interesantes: en 21 de las 37 Sedes Vacantes en que se acuñó moneda las piezas llevaron el emblema de la Orden y, lo más importante, fue el único emblema de orden religiosa en dichas monedas. En opinión del autor, ello vendría a demostrar la especial relación de la Orden con el Pontificado.

El trabajo de Javier Alvarado Planas, catedrático de la UNED, «Hospitalarios, templarios y masones: historia de una alucinada venganza» (pp. 267-296), analiza la fabulada relación de la masonería con la Orden de Malta, y los infundados motivos que explican la hostilidad de aquella hacia la Orden de San Juan del Hospital de Jerusalén. Gran experto en la materia, el profesor Alvarado logra esclarecer la conexión entre la masonería, la Orden del Temple y los caballeros hospitalarios derivada, señala, de un mito pergeñado en el siglo XVIII. En esa centuria se creó una leyenda que afirmaba la supervivencia de la Orden del Temple, tras su disolución, al ser acogida entre los masones de Escocia y la creación de un sistema mixto, masónico-templario, que afloró en la citada centuria. Ello explicaría la sorprendente animadversión de la masonería, como legítima sucesora de los templarios, hacia los caballeros hospitalarios, a quienes debía exterminar en disparatada venganza por su supuesta participación en la caída de la Orden del Temple. Unas clarificadoras consideraciones finales rebaten los argumentos que sustentaban la leyenda masónico-templarista y zanján una cuestión tan menudeada en los últimos años por el cine y la literatura.

Francisco Marhuenda, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, en «Nobleza, derecho y sociedad en la España del siglo XIX» (pp. 297-322) realiza un minucioso estudio de la legislación nobiliaria. Partiendo de las primeras leyes recogidas en Las Partidas, el trabajo se centra en las principales reformas legislativas del siglo XIX, que adaptaron y aclararon diversas cuestiones que afectaban a las grandezas y títulos del Reino como: títulos extranjeros, limpieza de sangre, desaparición de señoríos, mayorazgos, oficios y derechos enajenados por la Corona, tributación, cesiones, sucesión... El estudio incluye un completo y útil anexo documental que contiene una relación de las normas legales vigentes o aprobadas a lo largo del siglo XIX sobre nobleza, grandezas y títulos del Reino.

Amadeo-Martín Rey y Cabieses, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, realiza un completo análisis sobre «Órdenes de San Juan reconocidas por la Orden de Malta y órdenes ficticias de Malta» (pp. 323-372). El trabajo aborda dos realidades bien distintas. Por una parte, el proceloso mundo de las órdenes ficticias o imitadoras de San Juan o de Malta cuyo número, aunque resulta difícil de evaluar, superaría la treintena. Y, por otra, el de las órdenes de San Juan reconocidas por la Soberana Orden Militar de Malta y en alianza con ella. Estas últimas formarían la denominada Alianza de las Órdenes de San Juan que agrupa a la Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta y a las órdenes de San Juan no católicas reconocidas por la Orden de Malta. Valioso resumen de una compleja realidad difícil de estudiar,

especialmente en el caso de las órdenes ficticias, por los constantes cambios que experimentan este tipo de organizaciones.

Carlos Nieto Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid, en «La Orden de Malta y su posición preminente tras la Guerra civil» (pp. 373-385), centra su estudio en el importante papel desempeñado por la orden sanjuanista en España tras la guerra civil, especialmente relevante por ser la única corporación que a nivel nacional pudo agrupar a la nobleza, al estar suspendido el ingreso en las tradicionales órdenes españolas. Junto a las diversas actividades asistenciales, destaca las relaciones diplomáticas que desde el año 1970 mantiene la Orden con el reino de España.

La obra finaliza con un concienzudo estudio de las profesoras Carmen Bolaños y María Concepción Gómez Roán, de la UNED, «Historiografía de la Soberana Orden Militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta» (pp. 387-419). En él, ofrecen un completo y actualizado repertorio bibliográfico sobre la Orden, cuyo análisis releva aspectos interesantes como: el creciente desarrollo de trabajos relativos a las edades Moderna y Contemporánea, que contribuyen a superar el medievalismo propio de la literatura sobre órdenes militares en España; y la propia evolución de los estudios que, superado los límites de lo intrainstitucional, abordan enfoques más transversales.

Esta obra coral, unida a la continuada realización de actividades académicas sobre la Orden de Malta, pone de manifiesto el interés que en nuestros días tiene esta línea de investigación, cuyos estudios han alcanzado el rango de master universitario en la UNED. Sin duda, esta publicación constituye una valiosa y útil aportación para el investigador, que le permitirá conocer novedosos trabajos y abundantes fuentes sobre esta materia.

BEATRIZ BADORREY

ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS, Manuel, *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la Política. Melquiades Álvarez, jurisconsulto*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2019. 284 pp. ISBN 978-84-16343-83-6

No se trata, en rigor, de una biografía; tampoco nos ofrece Álvarez-Buylla el relato minucioso de Melquiades Álvarez como hombre público. Aunque algo hay de todo ello, este libro es una interesante aportación al conocimiento de la España jurídica en el primer tercio del siglo pasado.

No es una biografía del personaje. Y por fortuna: la admiración del autor por su sujeto, que además resulta ser un ilustre antepasado, no parece la mejor base para desarrollar el esfuerzo biográfico. El riesgo de santificar al biografiado –bisabuelo, profesor, político, ante todo: notable hombre del foro– parece demasiado alto como para soslayar un ejercicio encomiástico de reducido interés. Por eso he recomendado a los biógrafos en una ocasión anterior estudiar protagonistas poco simpáticos, de modo que un rechazo irracional –limitado, claro está, por la profesionalidad que se le exige al historiador– actúe de barrera a la atracción, igualmente irracional, por la figura en estudio; eso me permitió, dicho sea en mi descargo, escribir unas páginas sobre Manuel Alonso Martínez. Pero también es posible reducir el intento biográfico al recuento y análisis de objetos que fueron *personales* y que por ello resultan fuertemente evocadores de una *personalidad*. Esta última estrategia, que he llamado el «efecto Borges» (cf. «Biblioteca, archivo, escribanía. *Portrait* del abogado Manuel Cortina», 2012), hubiera sido perfec-